



RESOLUCION N° 699 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 DIC 2014

Expediente N° SO-19.467/14.-

VISTO:

El pedido realizado por docentes de la carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los docentes Enf. Elvira Rearte, Lic. Angélica Acosta y Lic. Víctor Ayala, solicitan fondos para participar de las XVI Reunión de Investigación en Ciencias de la Salud, a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 11 y 12 de Diciembre de 2014, en calidad de Expositores.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado y dos (2) días de viático, para cada uno, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viático y gastos de traslado tramo Orán-Tucumán-Orán, a la Enf. Elvira Rearte, Lic. Angélica Acosta y Lic. Víctor Ayala, docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de participar de las XVI Reunión de Investigación en Ciencias de la Salud, a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 11 y 12 de Diciembre de 2014, en calidad de Expositores.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

ESTEBAN M. LARA
Gobernador Económico, Contable y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



L. E. ENACHIGUÉ QUE PI UURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA